

SFI - Sistema Financiero Integrado M6dulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD SEDE BOGOTA

Nit: 899.999.063-3

del Vigencla 2024

1

Movimiento No.

45

Pagina 1 de 2 18/10/2024 15:52:07

V.1005

Reporte: CTUNCTAD

SANDRA MILENA MUNOZ BOH(

18/10/2024 **FECHA** MCP No. 1 CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME SA CONTRATISTA 900579362 NIT/C.C. CL 134 07 83 TO 1 CS 1 P 1 DIRECCION 6017455472 - 3204300686 **TELEFONO** OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS MODIFICAR EL VALOR INICIAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS - OSE Nº. 45 DE 2024: SOLICITUD DEL SUPERVISOR 305684 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, RADICADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2024. IANEXOS CERO PESOS M/CTE · · · (\$0) . . VALOR MONTENEGRO TORRES FLOR PATRICIA SUPERVISOR

CLAUSULAS

NOTA

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO EN LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS - OSE Nº. 45 DE 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

VALOR VIGENCIA 2024: \$220.000.000 VALOR VIGENCIA 2025: \$74.450.000 VALOR TOTAL OSE: \$295.450.000

VALOR A LIBERAR VIGENCIA 2024: \$ 130.000.000, QUEDANDO EL VALOR DE LA VIGENCIA ASI:

VALOR VIGENCIA 2024: \$90.000.000 VALOR VIGENCIA 2025: \$74.450.000

VALOR TOTAL DEFINITIVO DE LA OSE: \$164.450.000

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MODIFICAR EL VALOR DE:

- 1. LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 18-45-101169393 DE SEGUROS DEL ESTADOS.A.
- 2. RESPECTO A LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE SEGUROS DEL ESTADO Nº. 18-40-101071295 EL CONTRATISTA DEBE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASEGURADORA DICHO MOVIMIENTO MCP NO.1, PARA QUE EL MISMO SEA MENCIONADO DENTRO DE DICHA GARANTIA.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, 0 SUSPENSIONES)

- 1, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.
- 2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 71 DE LA RESOLUCION 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS 6RDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASI COMO SUS ADICIONES, PR6RROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL AREA DE CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERA CUMPLIDA CON LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZO.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

DIANA PAOLA ESPITIA SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE (E) DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES, PRE.VIA VERIFICACIÓN DEL CUMPUMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, 0 SUS · SUPERIOR) LA PRESENTE MODIFICACION SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCION DE LAS PARTES.

PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE LA MODIFICACION DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACION DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACION DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRA DARSE INICIO A SU EJECUCION.

SERA OBLIGACION DEL JEFE DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISORY AL CONTRATISTA, A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION



Modulo de Contratos

SFI - Sistema Financiero Integrado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD SEDE BOGOTA

Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD V.1005 SANDRA MILENA MUNOZ BOHC Pagina 2 de 2 18/10/2024 15:52:07

Vigencia 2024

FECHA

18/10/2024

CONTRATISTA NIT/C.C.

CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME SA 900579362

DIRECCION TELEFONO 900579362 CL 134 07 83 TO 1 CS 1 P 1

6017455472 - 3204300686

MCP No.1

MANUEL RICARDO PENALOZA RENGIFO

Representante Legal

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO

ORDENADOR DEL GASTO